



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
NO. OM-UNEME-184-2018

“SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE BAJA CALIFORNIA”

Acta de la Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la **Licitación Pública Regional No. OM-UNEME-184-2018**, correspondiente al **“Suministro de equipo informático para la Unidad de Especialidades Médicas de Baja California”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:00 horas del día 1 de noviembre de 2018**, de conformidad con el punto 5.1 de las Bases de Licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y asesores del mismo, con la presencia de los Licitantes, para la aclaración de dudas acerca de las Bases de Licitación como a continuación se indica.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; tomó la palabra para dar la bienvenida a los presentes y hacer de su conocimiento que se efectuó la Convocatoria **No. OM-UNEME-184-2018**, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día **29 de octubre de 2018**, así mismo que en fecha 31 de octubre del presente a las 10:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las Bases de Licitación, habiéndose recibido **1 (UN)** cuestionario de posibles licitantes sobre las Bases antes mencionadas.

Una vez dando lectura a las notas aclaratorias y respuesta a los cuestionarios recibidos y no habiendo ningún otro asunto que tratar, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

“EL PRESIDENTE”



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
 EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

“AREA REQUERENTE”



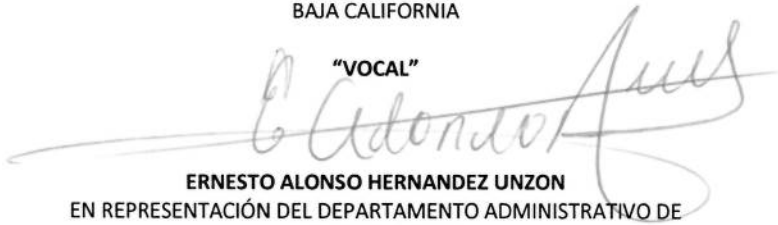
HECTOR M. AVELAR MORALES
 EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE
 BAJA CALIFORNIA

“AREA REQUERENTE”



MIGUEL ANGEL MEDINA E.
 EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS
 DE BAJA CALIFORNIA

“VOCAL”



ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON
 EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
 OFICIALIA MAYOR

“OFICIALIA MAYOR”



DENISSE GONZÁLEZ GÓMEZ
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

LICITANTES

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA

ANEXO 1

Cuestionarios de las Bases de la Licitación Pública Regional no. **OM-UNEME-184-2018** referente al
"Suministro de equipo informático para la Unidad de Especialidades Médicas de Baja California"

Aclaraciones por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California

NOTA ACLARATORIA NO. 1:

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y artículo 32 de su reglamento, se **AGREGA LA PARTIDA NUMERO 4** que a continuación se describe:

PARTIDA 4
SISTEMA DE FUERZA ININTERRUMPIBLE UPS
CANTIDAD: 1

FABRICANTES DE REFERENCIA:

EATON, (TECNOLOGIA DOBLE CONVERSION)

MODELO DE REFERENCIA:

EX11 RT

FACTORES FISICOS:

PARA COLOCARSE EN TORRE O RACK

CAPACIDAD

11KVA

FRECUENCIA

60HZ

ALIMENTACION

2 Fases, Neutro + Tierra Fisica

SALIDA

2 Fases, Neutro + Tierra Fisica.

TIEMPO DE RESPALDO EN BATERIAS

7 minutos a plena carga.

INCLUYE

Herrajes para Rack e Instalación en Sitio

GARANTÍA

1 año de garantía 24x7x365 en sitio, en mano de obra, incluye refacciones con soporte misión crítica con tiempo de respuesta en 6 horas por parte del fabricante. La gestión de la garantía se deberá llevar a cabo por parte el proveedor, tendrá que contar con el personal técnico certificado, quien tendrá que acudir a sitio para la revisión del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación.



NOTA ACLARATORIA NO. 2:

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y artículo 32 de su reglamento, se se **CONVOCA A UNA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES únicamente para responder las dudas que surjan de la información agregada dentro de las notas aclaratorias**, por consecuencia se **MODIFICAN LAS FECHAS** de: **presentación de propuestas y apertura técnica y acto de apertura económica** establecidas en la convocatoria publicada en el periódico oficial del estado de baja california, en un diario de amplia circulación en el estado (el mexicano) y en el sistema electrónico de compras gubernamentales el Comprasbc el día **29 de octubre** del presente, y el documento que contiene las bases de la licitación; para quedar de la siguiente manera:

No. De licitación	Segunda junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
OM-UNEME-184-2018	5/noviembre/2018 13:30 horas	12/noviembre/2018 09:30 horas	15/noviembre/2018 14:00 horas	16/noviembre/2018 13:30 horas

Los actos se llevaran a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor, edificio del Poder Ejecutivo, Centro Cívico de esta ciudad.

Las modificaciones previstas en el presente punto, pasan a formar parte integrante de las bases de licitación, y serán de observancia obligatoria para los licitantes participantes. Se modifican las fechas que se establecieron en las bases de licitación y que guarden relación con lo asentado en esta aclaración.

ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES:

SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.

1. En relación a las 3 partidas podemos ofertar equipo en otra marca siempre y cuando cumpla o exceda las especificaciones solicitadas?

Respuesta: Se acepta propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las características técnicas mínimas solicitadas de las bases de licitación.